CONTRATO NÚMERO: 1.110.12.14-0097 **FECHA: 19 de enero de 2022**

OTRO-SI NÚMERO: 1.110.12.14.0097-1 **FECHA: 15-JUNIO-2022**

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTRATISTA: PABLO JAVIER BASTIDAS SOLANO

VALOR INICIAL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE $19.800.000

VALOR OTRO-SÍ: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE $9.900.000

VALOR TOTAL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE $29.700.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): 5500003260 - **OTRO SI**: 5500003619

REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC): 5600032209 - **OTRO SI**: 5600035146

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 9 MESES CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

SUPERVISOR: RICARDO YATE VILLEGAS – SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN PUBLICA DE RESULTADOS EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos RICARDO YATE VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía número 16.776.440, actuando como **SUPERVISOR**, y PABLO JAVIER BASTIDAS SOLANO, portador de la cédula de ciudadanía 76.331.100, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, con el objetivo de **suscribir el acta final de cumplimiento** de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

1. Brindar apoyo profesional para implementar estrategias que generen valor en la dependencia asignada.
2. Acompañar y nutrir los procedimientos de factibilidad de la dependencia asignada
3. Bridar apoyo profesional para las constancias y registro de la dependencia asignada.
4. Participar en las reuniones que sean programadas referente a procesos de planeación de la dependencia asignada, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
5. Apoyar la planeación, organización, coordinación y ejecución de los procesos que conducen al fortalecimiento de la dependencia asignada.
6. Las demás relacionadas a su perfil, según le sean asignadas por el supervisor, y que se encuentren relacionados con el objeto contractual.
7. El contratista deberá acatar las medidas de bioseguridad y autocuidado dadas por el Gobierno Nacional, además de seguir los protocolos establecidos por la Gobernación del Valle con el fin de frenar la propagación del virus por el tiempo que dure el estado de emergencia.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**

1. Durante el periodo ejecutado se Brindó apoyo profesional para implementar estrategias que generen valor en la dependencia asignada.
2. Acompañó y nutrir los procedimientos de factibilidad de la dependencia asignada
3. Bridó apoyo profesional para las constancias y registro de la dependencia asignada.
4. Participó en las reuniones que sean programadas referente a procesos de planeación de la dependencia asignada, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
5. Apoyó la planeación, organización, coordinación y ejecución de los procesos que conducen al fortalecimiento de la dependencia asignada.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del contrato:	$29.700.000
Valor ejecutado:	$29.700.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$29.700.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales: C1, C2, C3, C4, C5 C6, C7	$23.100.000
Interés moratorio:	$0
Total, pagado:	$23.100.000
Saldo a favor de El Contratista: C8, C9	$6.600.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 23 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

RICARDO YATE VILLEGAS
SUPERVISOR

PABLO JAVIER BASTIDAS SOLANO
CONTRATISTA